



LA REGION

Diario de la tarde
Hemeroteca Municipal
Aparatado 12.155

Jueves, 16 de mayo de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

PERIÓDICO DE CLASE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XLII. Época. Número 4.176

La mortalidad en la provincia de Santander durante el año 1934

La Inspección provincial de Sanidad de Santander dispone hace algunos meses de los datos estadísticos correspondientes a nuestra provincia y referentes al pasado año de 1934. Ha retrasado, sin embargo, su publicación hasta conocer los del resto de España y poder estudiar y ofrecer cifras comparativas. Al hacerlo así hoy, siente una viva satisfacción.

En tanto que en la totalidad del país, la mortalidad general ha sido de 16,01 por 1.000 habitantes, la mortalidad general en la provincia de Santander sólo ha llegado a la cifra de 13,78. Por orden de menor a mayor mortalidad, Santander ocupa el número ocho. Unicamente las provincias insulares, Baleares y Canarias, Cataluña y algunas vascas, tienen cifras de mortalidad análogas o inferiores a la nuestra, pero todas ellas con tasas de natalidad (que tanto influyen en la mortalidad general) inferiores a Santander. No hay una sola provincia española que con una natalidad análoga o superior a la de Santander (25,95), tenga una mortalidad análoga o inferior a la nuestra.

La mortalidad infantil, número de fallecidos menores de un año por cada mil habitantes, sigue su ininterrumpido descenso. Hasta 1932 no alcanzó el valor 100; en 1933 descendió a 93; en 1934, a 80. En España, en cambio, de 1933 a 1934, no se consiguió descenso alguno; pasó de 112 a 113. A excepción de Pontevedra, todas las

provincias que tienen mortalidad infantil inferior a la nuestra, tienen también menor natalidad.

La mortalidad por tuberculosis, nuestro fundamental problema sanitario, ha experimentado también durante el año 1934 un descenso acentuadísimo, hecho a expensas de la reducción de las defunciones por tuberculosis pulmonar. La tasa de mortalidad por tuberculosis en 1933 fué de 1,98, y en 1934, de 1,72.

La mortalidad por tuberculosis meningea, una de las causas de muerte de carácter prevalente en Santander, ha quedado estacionada después del rápido descenso de 1933. (Decenio 1921-1930, 0,31; 1933, 0,21; 1934, 0,23).

Por fin, acentuadas reducciones se han observado en los óbitos por enfermedades infecciosas, incluso en la fiebre puerperal.

No se nos oculta que a esta presentación de cifras de modo esquemático se pueden oponer algunas observaciones; las de más peso, la periodicidad epidémica y la tendencia general de los óbitos a la reducción. Sin embargo, si nos fueran enunciados habríamos de contestar que los valores no son accidentales o episódicos, sino puntos de una línea de tendencia en que lo accidental o episódico sería la elevación de los mismos.

Al fenómeno universal de tendencia o la reducción de las tasas de mortalidad no pueden referirse totalmente el descenso de nuestras cifras, como demuestra el es-

tudio comparativo apuntado. Incluso dentro de los valores de Santander hemos de señalar el incremento de la velocidad de descenso que se acusa a partir del año 1931. He aquí dos ejemplos:

En los diez años del decenio 1921-1930, la mortalidad infantil sólo descendió en Santander el 17 por 100, habiendo bastado cuatro años, y de una coyuntura económica desfavorable, para que se operara un nuevo descenso del 18 por 100.

Todavía más acentuada ha sido la velocidad de reducción de la mortalidad general. En todo el decenio 1921-1930, el descenso fué de 2,3 por 100 anual; en 1931-1934, del 3 por 100 anual.

La Inspección provincial de Sanidad, al comentar estas cifras, tiene necesariamente que repetir conceptos que ya fueron enunciados en una nota análoga publicada el pasado año.

Durante el año 1934 ha continuado en la provincia la obra de organización sanitaria, ampliando servicios en el Instituto provincial de Higiene, Dispensario Antivenéreo, Dispensario Antituberculoso, Dispensario de Higiene Infantil y Servicios de Otorrinolaringología, Oftalmología, Higiene Prenatal y Odontología, con un promedio de 3.500 servicios mensuales.

En 1934 se ha dado más amplitud a los servicios realizados en los Centros de Higiene de Reinoso y Santaña, llegando a rea-

lizar, respectivamente, 17.404 y 12.610 servicios anuales.

En 1934 se han puesto en marcha activa los Centros de Cabezón de la Sal, Colindres y Castro-Urdiales; el primero, formado por la Dirección general de Sanidad, en atención a su labor realizada en el Centro Secundario, y en 1934 se han proyectado las importantes obras e instalaciones que en la actualidad se encuentran en curso y que no tardarán muchos meses en inaugurarse: La Gata de Lecha, en Santaña, y los Centros de Higiene de Laredo, Alceda y Los Corrales de Buelna.

La Sanidad oficial sabe muy bien que la mejora sanitaria alcanzada en la provincia no se debe a ella exclusivamente, ni siquiera cree que la eficacia de su intervención haya prevalecido. Precisamente, si se siente satisfecha y se robustece la fe en su obra, es al observar el entusiasmo con que la munificente iniciativa privada, las instituciones provinciales, algunos municipios y las clases sanitarias sin excepción, aun marchando por caminos aparentemente aislados y distintos, colaboran en una obra común, colocando a nuestra provincia en una sobresaliente y envidiable situación sanitaria. Desde ella puede mesurarse sin evocaciones ni interpretaciones personales, simplemente con la frialdad de los números y el relieve de los hechos, lo que vale y lo que representa el dinero gastado en Sanidad.

Los vendedores de periódicos

El Ayuntamiento se ha acordado ahora de los vendedores ambulantes de periódicos, para gravar sus modestísimos ingresos. Desconoce la vida de estos proletarios, y ha confeccionado unas bases que llevarán el hambre a un no escaso número de hogares.

Quiere equiparar al vendedor "rico", al que gana más de treinta pesetas diarias, con el vendedor "pobre", que sólo obtiene como ganancia de su penosa misión, 0,75 o 4 pesetas. Quiere comparar el Ayuntamiento al vendedor que sufre los rigores del frío, del agua, con el vendedor que tiene un calentador de pies en su quiosco. Quiere comparar al vendedor que conserva su voz virgen, con el pobre vendedor que a fuerza de vocear su mercancía tiene una grave afección a la garganta.

Quiere el Ayuntamiento imponer lo que la misma Sociedad de Vendedores ¡jamás! pudo imponer, ni aun pudo imponer esta Empresa a sus vendedores. Por encima de toda exigencia sentimental está la necesidad de los hogares de los trabajadores, quienes tienen que tomar a sus pequeños artes de amanecer el día para dedicárselo a las faenas del campo, del taller o de la venta del periódico.

Quiere el Ayuntamiento que los vendedores vayan limpios, dándole a muchos de estos vendedores los faja para pan lo que tienen que entretener en jamba. Y todo lo que quiere hacer cuando las Sociedades están clausuradas, como si no hubiera en la ciudad asuntos de suma importancia que merecen la máxima atención de los concejales.

Éjese el Ayuntamiento lo que va a hacer con los más modestos vendedores de periódicos, fundándose en que los más "ricos" han llegado a las puertas del Municipio en solicitud de reglamento, olvidando que muchos de ellos fueran vendedores pobres y callejeros. Estudien la vida de estos vendedores los concejales antes de dictaminar, antes de reglamentar. Las mismas Empresas de los periódicos se han de oponer a ello, por que el vendedor "rico", el vendedor de quiosco, tiene un escarpate y no voca la mercancía, no busca al comprador; todo lo contrario que hace ese niño que pasmado de frío, va corriendo jubiloso moviendo el periódico al lector abstuído, que no se da cuenta de que ha de adquirir el periódico.

No. No es posible llevar a cabo el reglamento como han hecho público. Los guardias tendrán que extender mucho papel de multas y, más que esto, tendrán que extender decretos de hambre para no escasos hogares de estos trabajadores. Al frente de estos vendedores ambulantes, vendedores, irá LA REGION a visitar al alcalde para exponerle lo erróneo del reglamento.

Después de las sesiones de ayer, el alcalde no tenía nada que comunicarnos.-Cinco visitas y ningún acreedor.-Un santo más: San Leopoldo Gutiérrez

Después de media hora de antelación, el repórter irrumpe en el despacho del señor alcalde, para agenciar alguna noticia comunicable.

—Pues nada, absolutamente nada. Cinco visitas he tenido hoy.—nos dice el señor Gercz— y como dato curioso, comentó irónicamente, no me ha visitado ningún acreedor.

Todo esto fué lo que conseguimos en la Alcaldía.

celebre sesión secreta, por virtud de la cual yo propongo a vuestro concejal que así sea."

Dicho esto con ritmo acelerado, no hubiese tenido consistencia en nuestra mente; mas fué pronunciada

do con tanta pausa, que se convirtió en esta acritud dura, compacta e inquebrantable. Y el repórter, solo con un concejal austero que se levantó para aportar una razón contundente:

Chufilla de antesa

La monotonía de esperar invita casi siempre a la reflexión. De la reflexión surgen ideas, y con las ideas los imágenes reviven adquiriendo forma y figura.

Nosotros estamos ahora sobre una poltrona de la antesa consistorial, y tenemos puesta la vista en un detalle arquitectónico. Súbitamente se nos reproduce la imagen de un concejal y con él un ambiente: el de la sesión secreta que se celebró ayer tarde en nuestro excelentísimo Ayuntamiento. Confesemos que no habíamos asistido nunca a las sesiones municipales. El repórter, hallándose solo, siente por dentro un desasosiego irremediable con su espíritu. Lucha entre la persona y el repórter. Esta noche ha sido imposible reconciliar el sueño.

Aquel edil de cráneo voluminoso y lampiño que se levantó a proponer se celebrase la sesión secreta, ha estado gaseando toda la noche junto a nosotros. ¡Terrible pesadilla! Sus palabras las vemos escritas en ese motivo arquitectónico: "Es costumbre tradicional que en casos como el de San Leopoldo Gutiérrez se

CON LA HONRADEZ AJENA

Acaban de vestir a don Leopoldo Gutiérrez Pardo, concejal del Ayuntamiento, con ropajes honrados de LA REGION. Don Leopoldo Gutiérrez Pardo, no es don Leopoldo Gutiérrez Herrera. El uno es el padre, el otro es el hijo, y, ambos, carniceros, cuyos negocios están confundidos, ¡ah! menos en lo de matar clandestinamente.

Conocíamos de antemano, que en este asunto de los mataderos clandestinos, el Ayuntamiento no tenía nada que hacer. Lo que no conocíamos, es que don Leopoldo Gutiérrez Pardo, tenía necesidad de revestirse con la honradez de LA REGION. ¿Cómo y qué necesidades imperiosas obligan a este concejal a tomar las ropas pestilentes de este período de clase, cuando está tan desacreditado? Mal debe de andar de vestuario el señor Gutiérrez Pardo, para tomar el nuestro descomulgado, malhecho. El guardarropía de este concejal necesita pieles de ternera, de ternera sacrificada clandestinamente, ¡ah! que es su padre.

No puede llegar a menos el Ayuntamiento. Tenemos seguridad de que los concejales han tenido que hacer múltiples artimañas para declarar lo que en la sesión secreta de ayer declararon. Descalzan a LA REGION, nada menos, para vestir a su compañero.

¿Cómo han quedado al pobre Polín! Se le ven las cintas de los calzoncillos y se cree ir tan airoso. Las ropas que le presta LA REGION a este concejal y carnicero, le presentan ante la opinión mucho más ridículo que cuando vestía simple y modestamente. Ya hay otro ciudadano más en la ciudad, que en su fuero interno habrá de verse muy por bajo de LA REGION. Además, está expuesto a que en mitad de la calle le quite LA REGION sus ropas de dignidad, que le pusieron sus compañeros sin previo permiso de este periódico. Estamos tan acostumbrados en la vida a despojarnos de lo nuestro para darlo al vecino, que este nuevo sacrificio que hacemos hoy silenciosamente, carece de valor ante nosotros mismos. No importa. La opinión conocerá cuando vea a don Leopoldo Gutiérrez Pardo, hijo de don Leopoldo Gutiérrez Herrera, el industrial que «ahora» es el de los mataderos clandestinos, que las ropas que lleva, desde anoche en adelante no son suyas. Parecerá una máscara. ¡Pobre Polín!

¿Qué harán ahora los carniceros honrados con el desenlace tenido para con el industrial que pidió al Ayuntamiento fuera inexorable con el industrial que fuera denunciado? ¿Qué dirá Abraham que por mandato de Dios, se dispuso a sacrificar a su hijo? Habrá que ver a este concejal desde hoy en adelante su impetu para exigir a los ciudadanos cumplan con su deber.

“¿Por qué no celebrar sesión pública, si lo que vamos a tratar aquí no afecta al decoro de la Corporación ni al orden público? Todo debe saberlo el pueblo. Y además, si estamos todos en familia, no hay ningún extraño.”

Este buen edil se equivocó, porque había dos forasteros: el repórter y un consorje. El señor alcalde nos revela un secreto: “Señores, existen dos proposiciones: una, la del concejal de cráneo voluminoso, y otra la que termina de exponer el señor Castiello. ¿Qué se hace

—Votar— responde un coro—.

Pero el señor secretario hace constar que el artículo 97 dice que las sesiones serán siempre públicas, menos cuando lo que haya de tratarse afecte al decenio de la Corporación, de alguno de sus miembros o al orden público, temas que no figuren en el expediente incoado al concejal don Leopoldo Gutiérrez Pardo.

El concejal plomizo vuelve a levantarse para rectificar:

—¿Qué es eso del artículo 97? ¡A mí con preceptos reglamentarios! ¡Sesión secreta y nada más!

—Los señores concejales dirán—exclama el señor alcalde.

Y un coro de vocecillas inseguras se pierde en el espacio:

—¡A votar! ¡A votar!

Y como hay una ley poderosa, recientemente creada, que es la ley de Mansos, el repórter tuvo que coger los bártulos y salir a la rua, desconsolado y triste, haciendo cabriolas filosóficas. ¿Para qué?

CABOTAJE, PESCA, PUERTO Y TRASALTANTICOS

EL GREMIO DE PESCADORES, TRABAJA

Desde ayer por la mañana se encuentra reunida en las oficinas de la Almotacén la Junta general del Gremio de Pescadores para estudiar los problemas que tiene planteados la clase pescadora.

Ha sido objeto de un estudio concienzudo el hecho de unas cuantas unidades de barcos pesqueros para practicar el desarrollo de las faenas marítimas en condiciones más ventajosas a las que se vienen haciendo en la actualidad. Los pescadores se encuentran con motores que no rinden la utilidad necesaria para mal vivir, y de aquí que haya nacido la idea, perfectamente plausible, de recibir la ayuda económica de cierto organismo para encarar a los astilleros de Vizcaya la construcción de unos barcos pesqueros modernos y capaces para emprender largas rutas de navegación en todas las épocas, con lo cual se aliviaría muchísimo la angustiosa situación por que atraviesa esta clase tan sufrida de trabajadores.

A la hora presente se desconoce todavía el acuerdo definitivo de la Junta del Gremio de Pescadores. No obstante, se tiene una impresión muy halagüeña, esperando que las aspiraciones de los pescadores quedarán realizadas en fecha muy próxima.

EL "MEXIQUE"

El vapor "Mexique", que viene procedente de la Habana y Veracruz, arribará en la tarde de hoy a nuestro puerto para recoger viajeros, carga y correspondencia.

Entró también esta mañana el "Axpe Mendi", con carga general.

EN EL MUELLE

Los obreros del muelle sienten la crisis del trabajo en esta época más que nunca. Debido a la gran disminución observada en el tráfico de vapores en nuestro puerto, los obreros portuarios sienten cada día más acentuada la falta de trabajo que, gracias a la perfecta organización de que gozan, pueden conllevar esta aguda crisis sin percibir mayor de cerca sus graves consecuencias.

POR LAS FAMILIAS DE LOS PRESOS

El domingo, día 19, se realizará la jira a pie y sin autobuses a la Maruca. Amenizará el acto "La Clave".

Se están recibiendo más géneros para el fígón colectivo. El producto íntegro de las ventas se destinará a socorrer a los necesitados.

Los recaudadores de los donativos de "La divina comedia" han entregado 125 pesetas más. La distribución de los mismos finaliza.

Se dispone la circulación de un nuevo bono, el de un precioso bergantín-goleta, en miniatura, construido por José Cicero, trabajador portuario, y que se expende al precio de diez céntimos.

El sábado, día 25 del corriente mes, se dará una fiesta boxística en el Gong.

La organizan deportistas dolidos por la desventura de las familias de los presos, cuya solvencia es una garantía.

El presidente de la Federación provincial de Boxeo prepara los combates en ex-

celentes condiciones técnicas y espectaculares.

Las contiendas serán seis. Y a ellas irán los púgiles con un propósito de exhibición atlética y de auxilio a la calamidad.

Su desprendimiento corre parejas con el de aquellas personas que han brindado la colaboración gratuitamente.

Los precios son módicos y se hará un regalo, mediante sorteo, a los concurrentes. Existe gran animación.

Quienes posean papeletas de las distribuidas en Parayas, sepan que el número 11.125, premiado con un reloj de treinta y cinco pesetas, y los números 8.799 y 126, con diez pesetas cada uno, no han sido presentados aún en la Relojería Julkin, San Francisco, 18, para recoger los oportunos obsequios.

Deben hacerlo cuando gusten, pues no hay plazo de caducidad.

Los cooperadores de la fraternidad rusgan a todos los favorecidos recojan los obsequios, para su mayor satisfacción.

María Lisarda (Colisevm)
Hoy, jueves, a las diez y media de la noche

Función organizada por el Comité Pro Presos, a beneficio de las familias necesitadas

LA DOLOROSA

Por el Cuadro artístico «Cervantes», con la colaboración de «La Clave» y los afamados cantadores el «Maño» e Incera.

Se despachan localidades en la taquilla del Colisevm.

A FORISMO

Qué descontento he sufrido después de haber leído el viernes, en el número de LA REGION, el contenido de una larga columna, la cual más bien parecía una súplica a las almas caritativas, que una llamada de humanitarismo. Su epígrafe decía: "Por los niños". "Para quien quiera recogerlos", y yo leía: "Cosa injusta que estas pobres criaturas sean cedidas, tal como si fueran vendidas al mejor postor". ¡Qué hace el gobierno provincial! ¡Qué hacen nuestros diputados a cortes! ¡Qué hace el Ayuntamiento! ¡Qué pasa en España entera!, que no se vela por la seguridad de la infancia, por su buen desarrollo, por su instrucción y por su explotación; qué hace el Gobierno que ha olvidado el pacto de que formó parte en la S. de N.; ¿qué vida que en el año 1924, el día 2 de septiembre y ante la Quinta Asamblea de la Sociedad de las Naciones, se decretó "La Declaración de los derechos del Niño", más conocida por el título de "Declaración de Ginebra", la cual ha sido suscrita por relevantes personalidades y adoptada por gran número de Sociedades y aún de Gobiernos como un ideal a seguir y a alcanzar; ha olvidado su contenido; no es posible que ciudadanos alguno desconozca lo que aquella declaración contiene, lo que esta declaración significa para sus hijos, la cual traducida a nuestro idioma, dice así:

DECLARACION DE GINEBRA
Por la presente declaración de los derechos del niño, los hombres y las mujeres de todos los países reconocen que la humanidad debe dar al niño lo que ella tiene de mejor; afirman sus deberes al margen de toda consideración de raza, nacionalidad y creencia.

I. El niño debe ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.

II. El niño hambriento debe de ser alimentado; el niño enfermo debe de ser asistido; el extraviado debe ser conducido; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

III. El niño debe ser el primero en recibir socorros en épocas de calamidad.

IV. El niño debe de ser dotado de medios con que ganarse su vida, y debe de ser protegido contra toda explotación.

V. El niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio de sus hermanos.

de entonces "debía" de haber empezado a regir en... nosotros digamos en España, puesto que ahora y en este problema el extranjero, no nos llama, "debía, pues, pero no ha ocurrido; y quién, sino las personas; adde que más atrás mencionamos, como son el señor Gobernador de la provincia, la Corporación del Ayuntamiento en pleno, los señores diputados en junto, y todas aquellas personas humanitarias, que verían en esto una justa razón, quienes, sino éstas, las que deben de elevar el Gobierno nacional la protesta, la energética protesta en pró del cumplimiento de esta declaración, ya tal vez olvidada en el inmenso archivo de la S. de N. como problema anticuado e insustancial.

¿Qué es o más necesario ahora? Cumplir el párrafo III de dicha Declaración, formando comedores nacionales, subvencionados por el Estado, pero no como los hasta ahora constituidos, a los cuales había que pensionar por cada niño, si verdad es, que una pensión ínfima, pero que es más verdad, que cuando hay que socorrer, cuando hay que auxiliar, no se espera ni a recibir las gracias. Una subvención aunque ínfima, como las anteriormente señaladas, esciende a una peseta diaria, lo cual significa para una casa obrera, en la que existen cuatro o cinco criaturas, el no poder acudir más que una o dos como máximo, porque tampoco sería ayuda el acudir a las cuatro o cinco; que suponiendo un total, igual: a poder comer en su casa toda la familia.

Así lo mismo que la obligación de los padres para con los hijos, es procurarios los alimentos necesarios, como también la necesaria educación hasta su emancipación, art. 155 del Código Civil; como también están obligados recíprocamente los hijos a subvencionar alimentos a sus padres, art. 143 de dicho Código legal. Así también esta misma obligación está impuesta por el Gobierno Internacional y para su realización, a todos los Gobiernos nacionales que en el año 1924 y en el día 26 de septiembre, pertenecían a dicho Gobierno, o sea a la Sociedad de las Naciones, con lo cual queremos decir, que igual que el ciudadano defendiendo a la patria en caso de agresión o guerra, la patria, o sea el Gobierno, debe defender a la infancia si quiere que ésta mañana la defienda a ella, y se digne haber nacido en su suelo.

Luchemos por la construcción de esos comedores nacionales, en los cuales pueda saciar su hambre el pueblo hambriento, y sin necesidad de ninguna pensión a pagar, de otra forma nos hundiremos en el precipicio que sobre nuestros pies espera, y al cual no le damos nuestro cuerpo, por estar todavía sujetos a una ligadura que muy pronto se romperá.

Seamos propagadores de esta Declaración para bien de los hijos de nuestros proletarios y para bien de todos.

He dicho.

RAVI.

OBRERO:

Si tienes que comprar Camisetas, Calzoncillos, Calcetines, Camisas, Buzos, etc., etc., acude a comprarlo a la Casa NEILA, Peso número 10.

ACONSEJA

A tu compañera que visite esta Casa cuando necesite tejidos de algodón, géneros de punto y confecciones.

Buzos y Camisas para trabajo, de la acreditada marca "Irrompible"

NEILA Calle del Peso, 10

Sesión de la apertura de la Asamblea de los federales autónomos, para constituir un Partido Nacional

Con gran concurrencia de las organizaciones federales autónomas, se inauguró la Asamblea Nacional, convocada para constituirse en organismo nacional.

Previo lectura de la convocatoria de Asamblea, don José Franchy Roca hace uso de la palabra para dar cuenta de la actuación del Consejo Nacional Interino, y seguidamente se da lectura de la relación de representaciones asistentes, en su mayoría absoluta, directas para constituir la Asamblea Nacional.

Interviene brevemente don Justo Fera, para expresar a la Asamblea la adhesión entusiasta de los federales de Cádiz.

El señor Franchy Roca, saluda en nombre del Consejo Interino, a todas las representaciones y hace resaltar la importancia que esta Asamblea representa para la causa del federalismo en España y de la propia República.

Exponer que esta Asamblea constituye la base de un nuevo Partido Federal, disciplinado, que aune en único esfuerzo a todos aquellos Comités que se declararon autónomos a partir de la Asamblea del año 1933, cuya labor en estos momentos difíciles para el régimen, es la de atraer a la disciplina de este Partido que hoy se crea, una gran masa de elementos federales dispersos y que fervientemente desean la constitución de un organismo que oriente la opinión federal. Solicita que en esta labor coadyuven las fuerzas federales de España, poniendo el máximo empeño en su realización.

En estos momentos precisa la solidaridad de todos los partidos que propugnan por la dignificación de la República, para verla libre de las trebas actuales, que dificultan su progreso por el camino de la democracia.

La breve intervención del señor Franchy, explicando la gestión del Comité Nacional Interino, es acogida con gran ovación. Se procedió a la elección de Mesa de discusión y de la Comisión examinadora de proposiciones a la Asamblea.

Después de suspendida la sesión breves instantes para que las delegaciones pudieran tener un cambio de impresiones, quedó designada, por unanimidad, la Mesa de discusión y la Comisión de actas.

Mesa de discusión: Presidente, don Aurelio Blasco Grajales, por Valencia; vicepresidente, don Justo Fera y don Francisco Plaza, por Sevilla y Madrid; secretario, don Juan Chiva, de Valencia; don Peregrín Bueso, de Burriana; don Silverio de la Torre, de Madrid; don José González García, de Gijón; José Anglés, de Vinaroz y don José Marín, de Murcia.

Comisión de representaciones: Don Manuel de la Torre, de Madrid; don Justo Fera, de Sevilla; don Laureano Estenaga, de Asturias; don Laudelino Moreno, de Madrid; don Antonio Orallo, de Santander, y don Mariano Izquierdo, de Murcia.

Constituida la Mesa, dese principio a la discusión del Reglamento, en la que intervienen diversos representantes de provincias y de Madrid.

DE MUCHO INTERES

para Vds, se pasen por el comercio de tejidos, «El Piso», Plaza Vieja, 6, 1.º, el que ha recibido sensacionales saldos de estampados en crepones, sedas, trolabcos y playas, así como de otros muchos artículos de última novedad, los que se están realizando a precios asombrosamente baratos. Si quieren vestir muy elegante y con artículos de primera calidad, por un precio irrisorio, no dejen de visitar «El Piso», Plaza Vieja, 6, 1.º, donde encontrarán lo mejor y lo más bonito por muy poco dinero. Por pasar a verlo, nada pierden y en cambio se pueden economizar mucho dinero.

Partido de Izquierda Republicana a

CONFERENCIA DE DON JULIAN IBAÑEZ

CONTENIDO SOCIAL DE SU IDEARIO

He aquí, en síntesis, algunos aspectos de la conferenciada pronunciada en Izquierda Republicana por don Julián Ibañez.

El Estado, como forma concreta de la organización social, se fundamenta en normas persistentes y poco mudables; está inspirado por la necesidad de conservarse los individuos, por la sed de dominio de los pueblos, etcétera. Pero en su concreción práctica, es cambiante, se transforma, evoluciona, procurando adaptarse a las nuevas formas que va tomando la vida.

Asistimos en estos momentos a una crisis profunda de principios religiosos y éticos, en que se asienta la vida, y, al mismo tiempo, al desmoronamiento del Estado tradicional, que no sirve para llenar las nuevas modalidades que toma la vida social.

Políticamente, estamos acuciados por la necesidad de construir un nuevo Estado. Este Estado parece que tiende a ser más

fuerte y más extenso; es decir, que ha de intervenir más en la organización de la vida toda, y, sobre todo, ha de regular la vida económica.

El ideario típico de esta nueva concepción del Estado, es el socialismo; parece que en sus doctrinas están los nuevos brotes y de los que ha de salir el Estado futuro. Todo cuanto se debate políticamente en este sentido, se hace en torno a la doctrina socialista, que es, por tanto, el eje del problema político presente.

¿Qué es el socialismo? Hay un socialismo filosófico, que preconiza un determinismo económico y un materialismo histórico. Ya dentro del campo político, un socialismo crítico que tiende a hacer patente la profunda descomposición del régimen económico actual y sus fatales consecuencias.

Científicamente, analiza el orador el régimen capitalista, en cuanto a la forma de producción y distribución de las riquezas, y llega a la conclusión de que el capitalismo ha llegado a una fase insostenible, porque los mismos elementos de descomposición que encierra le llevan fatalmente a su desaparición.

El socialismo saca las últimas conclusiones y postula un régimen económico en el que desaparecerá la propiedad privada de los medios de producción; que desaparezca el capitalismo en todas sus formas. Una racionalización de la producción y el establecimiento de una solidaridad económica.

ca. Con ello entiende se establecería un régimen más racional, más apto para realizar las necesidades económicas de la vida, y, sobre todo, más justo y que permitiría una vida más amplia a todos los hombres.

El socialismo, para realizar políticamente este ideal, adopta como partido un método, que se basa en limitar la lucha política al problema económico esencialmente; en aceptar y apoyarse en las clases originadas por el capitalismo y buscando en él el instrumento apto para realizar su credo. Proceder revolucionariamente, es decir, cortando con el pasado y yendo a la construcción de un Estado nuevo desde la base, y esto por una dictadura del proletariado, en tanto se lleva a la práctica.

Los partidos republicanos que admiten la crítica del capitalismo y la verdad fundamental que encierra el socialismo científico; que aceptan la línea directriz que señala el socialismo constructivo y comprenden la justicia que encierra todo el movimiento socialista, no son ni deben ser confundidos con el partido político socialista, porque no tendrían entonces razón de ser. Los principales puntos de divergencia están en cuanto a los métodos de actuación política. No restringen el problema a la parte económica, pues no siendo posible desligar éste de otras manifestaciones vitales, conviene ver siempre el panorama político en su conjunto, ya que lo primero puede llevar a confusiones.

¡Trabaja! Es el grito de más alto tono que lanza el mundo. Trabaja es la más preciada aspiración del hombre honrado, del ser que valora su dignidad, su condición de libre. Y a pesar de la ruda tarea que mella su naturaleza y quebranta su organismo, el bienaventurado que trabaja siente junto a la satisfacción del deber cumplido, la no egoísta de poder, con el fruto del trabajo, tener a cubierto sus necesidades.

Seanse, desgraciadamente, y porque aún en pleno siglo de disipación se compensa con equidad y justicia, cual se debiera, a la faena que mueve todos los resortes de la humanidad: al trabajo, las más elementales, las más perentorias. Los bienaventurados que trabajan —decimos— y tenemos que aclarar: los que trabajan en la tierra, en el taller, en la fábrica, en la mina, en la oficina, en la cátedra, en el aula, en el foro, en la imprenta, etc., etc., porque éstos tienen pan —volvemos a repetir— y la aclaración es precisa, porque hay una gran cantidad de humanos que trabajan por querer trabajar. ¡Paradoja terriblemente trágica! Estos trabajadores que trabajan por querer trabajar verifican la tarea más pesada, la más angustiosa, la más horrorosa, la más deprimente, la más injusta, la más desesperante, porque reuniendo todas esas condiciones sólo tienen por pago el hambre, y como esperanza la de seguir trabajando para poder trabajar.

Desde la edad cuaternaria que nos aseguran aparece en la tierra el hombre, hasta nuestros días, la humanidad, de una u otra manera, ha querido cantar al trabajo y en su canto glorificarle. Pero desde allí hasta aquí el trabajo no está glorificado, mejor dicho, no acaba de ser glorificado porque su glorificación depende de su absoluta liberación, y el trabajo no es aún libre sino esclavo, porque no es dueño, sino criado; no es mandado sino mandado. Siendo planeta alrededor del cual hasta el sol gira, se aferran en hacerle pasar por despreciable satélite. Y todo por su misma culpa, porque se empeña en trabajar para sostenerse en un plano de inferioridad a su antitético el zángano que le manda y ordena, y al cual obedece.

Si el trabajo ocupa un plano inferior por su misma culpa; por la de, siendo en todos los hechos potencia que mueve a todas las demás fuerzas, no decidirse a ser mandado.

Veamos: Sentado en su mesa un trabajador hace su feena. La hace, seguramente, porque ama el trabajo, y le ama porque este trabajador digno, sabe que con él, merced a él, no tiene que agradecer su pan, su sal y su agua a nadie sino a él. La faena que lleva a cabo no es otra que la de dar normas que, según su saber y entender, regularán el trabajo, o sease, que al trabajo le pone un grillete más o menos apretado, pero un grillete. Así, el trabajo, tiene una libertad condicionada: luego preso. Le aprisionó un su hijo. ¿Delito? La conveniencia de unos cuantos de la familia holgazana.

neril que, ¡también es una paradoja! pagó, a su gusto, al trabajador para que le otorgase gusto a él, al hogar. Aprisionó al trabajo privándole de libertad un su hijo. Ya sabéis cómo se llama al hijo que aprisionó a su padre. Pero es más; quitándole libertad, albedrío, mando al trabajo, el trabajador se privó él mismo de libertad, albedrío y mando. Tal no lo hace ni un zulú, porque es otro tanto que meter el dedo, el suyo, en su misma boca, atezarle con sus propios dientes y apretar.

Ya sé, lector, que estas son monsergas y vaciedades de las cuales pocos serán los que hagan caso por no considerarlas —el igual que yo— como tales. Pero sean lo que fueren, persiguen la conquista de un sano ideal; quizá ideal irrealizable mientras los hombres bebamos en la fontana del rencor, de los mutuos odios, de los egoísmos brutos, de los apetitos desordenados, de las inclinaciones salvajes que desdoran nuestra condición de animales racionales. Pero si un buen día nos proponemos firmemente hacernos acreedores de ese título que nos hemos abrogado, de seres perfectos en la escala zoológica, puede que el ideal, hoy de ángeles, pueda tornarse en realidad de hombres y podamos solazarnos en la contemplación de una realidad que, desde luego, haría mucho, muchísimo más feliz a la humanidad, hoy llena de senrojo por sus desdichas.

El ideal estaría logrado tan solo cambiando, trocando el mando. Hoy manda el trabajador al trabajo y por eso andamos como andamos. Si el trabajo mandaría al trabajador, como tiene derecho, de distinta forma andaríamos.

HERMANOS PALACIO

CALZADOS

EL BLANCO Y NEGRO

TORRELAVEGA

¿Retroceder, andar para atrás? Propio es de cangrejos. Avanzar. ¿Hacia dónde? Hacia la conquista del ideal que nos insta a hacer más feliz a la humanidad imponiéndonos tal deber.

Cada aldea y cada villorrio; cada pueblo y cada ciudad celebran su fiesta, y el día que lo hacen, no trabaja nadie más que las cocineras y los dientes.

No me entra en la cabeza el que el día de la Fiesta del Trabajo obliguen los trabajadores a que sus colegas trabajen.

Esto no es honrar a la fiesta.

Pedro PEREZ RUIZ.

¡OTRA GANGA!

Termo medio litro, frutero grande pie metal, ambas piezas un duro, en Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

GRAN SASTRERIA

Depósito de paños finos.

Toda clase de tejidos.

La mejor tienda

Miguel Guerra

TORRELAVEGA

CAFE CANTABRO BURGOS, 1

Teléfono, 36,57

El predilecto de las familias. Café expres, licores de las mejores marcas.

Hoy, jueves, despedida de

Rosita Linares

Gran éxito de

Nina Pickford

Mañana, debut de FINITA DE LA ROSA

Todos los días secciones a las siete y media y once. Domingos y días festivos, sección de media a las siete.

Para muebles baratos

4 CAÑOS

TORRELAVEGA

condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.

II. El niño hambriento debe de ser alimentado; el niño enfermo debe de ser asistido; el extraviado debe ser conducido; el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.

III. El niño debe ser el primero en recibir socorros en épocas de calamidad.

IV. El niño debe de ser dotado de medios con que ganarse su vida, y debe de ser protegido contra toda explotación.

V. El niño debe ser educado en el sentimiento de que sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio de sus hermanos.

El Gobierno Internacional, aprobó esta declaración en la fecha arriba indicada, con la idea de que des-

¡LAMPARAS!

Sala, Gabinete, Comedor, a precios increíbles, encontrará usted en el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

Señorita:

Puede usted ser artista sólo con acudir al estudio de Variedades

"MONTFERRER"

ATARAZANAS, 17, 1.º

Enseñanza gratis

(Horas de 4 a 8 tarde)

Teléfono, 28-60

Gran Kursaal «La Tierruca»

SEGISMUNDO MORET, 7.—Teléfono, 35-32.—SANTANDER

Jueves, 16 de mayo de 1935.

JUJITA DIAZ LIA REAL

Linda Canzonetista Formidable Estrella de Baile

ATRACCION

Pilarín Frías

Colosal Estrella Frivola

Todos los días Varietés a las 7 de la tarde y 10 de la noche en adelante

Este número ha sido visado por la censura

A todos los campesinos, arrendatarios y aparceros

Habiendo llegado a nuestros oídos ciertos rumores referentes a notificaciones que hacen algunos propietarios a sus arrendatarios, para que dejen las fincas o hagan modalidades en los Contratos de arrendamientos, fundándose en la Ley de Arrendamientos de Fincas Rústicas, notificamos a todos los arrendatarios se abstengan de legalizar ni adquirir compromiso alguno con los propietarios de sus fincas, sin contar con nosotros, para lo cual nos ponemos a la disposición de todos los arrendatarios y aparceros en general.

¡INTERESANTE! Aparato mesita de noche de pergamino e instalación, 4,95. En el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

El festejo teurino de domingo

Ha gustado mucho el cartel del domingo

Como no podía menos de ocurrir, el recuerdo que ha tenido la Empresa Pagés para los valientes novilleros montañeses, presenándoles en la primera fila a taurina de la temporada, ha caído admirablemente en la capital, y serán muchísimas las personas que acudan al domingo al circo de Cuatro Caminos para aplaudir sus hazañas y para recibir de las gracias de «Charlots» y el «Chapa».

¡APROVECHESE! Por 4,25 preciosos aparatos para gabinete. En el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

III Asamblea del comercio e industria del automóvil

Durante los días 23 y 24 del actual, se celebrará en Madrid, la III Asamblea del Comercio e Industria del Automóvil, organizada por la Cámara Española del Automóvil, en la que se han de tratar, entre otros importantísimos temas, los que llevan por título «Código de la Circulación»; «Patente de Circulación o impuesto sobre la gasolina»; «Construcción y conservación de carreteras»; «Pasos a nivel»; «Tarifas de transportes»; «Código Penal»; «Derecho sobre coches en depósito»; «Reglamentación del Comercio e Industria del Automóvil»; «Ventas a plazos»; «Pruebas de pruebas y de transportes»; «Contribución»; «Coordinación de los transportes»; «Auto-estaciones»; «Canon de carreteras e impuesto de transportes»; «Industria taxista»; «Presupuestos - contratos»; «Aranceles de Aduanas»; «Competencia ilícita»; «Contingentes y tratados de comercio»; «Precio de la gasolina»; «Seguros»; «Impuesto de lujo»; «Bases de trabajo»; «Industria carrocería»; «Régimen de los garages»; «Montepío y Mutualidad»; «Imporcaciones temporales»; «Moneda extranjera» y «Monopolio de Petróleos».

¡OJO! Por un duro bonitos regalos en el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

DE LA PROVINCIA

DESDE GUARNIZO

Se quema una casa, salvándose sus habitantes

De madrugada, la campana de los Bomberos Voluntarios de Astillero se oye sonar por las calles de este pueblo; ya antes, por las voces de los vecinos más cercanos acudimos al lugar del suceso, cuando las llamas habían devorado parte del tejado del vecino Vaenín Campo; en dicha casa estaba la esposa de éste con cuatro hijos (pues él se halla en la actualidad en Medina del Campo, empleado) descansando, cuando uno de los chicos avisó a la madre que su habitación estaba ardiendo; en medio de gran pavor, dicha señora se trasladó a la habitación de sus hijos, costándole gran trabajo sacar a éstos, porque las llamas hacían ya presa en los muebles y demás enseres.

Inmediatamente, a las voces de auxilio, acudieron los vecinos, y por teléfono se avisó a los bomberos, así como a la Guardia civil. Cuando los bomberos acudieron al lugar del suceso, ya las llamas se habían ensañado de toda la vivienda, amenazando destruir la casa contigua, de la señora viuda de Sierra.

El jefe de los bomberos, señor Casille, dió las órdenes para que ésta fuera aislada, acometiendo el fuego por la pared colindante, pudiendo ser dominado seguidamente.

La casa incendiada fué pasto de las llamas, pues cuando se dió aviso a los bomberos ésta arda ya por todo el tejado, así como los muebles.

En este incendio hay que destacar las pocas comunicaciones telefónicas por la noche, cuyo servicio ocasiona grandes perjuicios. De haber podido comunicar antes con los bomberos, se hubiera evitado parte del incendio.

Los Bomberos Voluntarios de Astillero, que tan benéficamente trabajan en estos casos, se han destacado de manera insuperable.

Dominaron el incendio en breves momentos.

Bien merece esta benéfica institución, que por todos los dueños de casas, así como por todos los vecinos, se tenga con ellos alguna consideración extraordinaria, pues de ello depende, además del mejoramiento del material, el celos que tan necesario es en estos casos.

Se cree que el fuego fué casual; la casa incendiada quedó completamente destruida.

Por efecto del agua se produjeron...

¡ATENCIÓN!

Doce tazas para café, 0,95, en el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

Forasteros:

Casas frente a Estación Cantábrica «Marina Montañesa» AMADO VEGA



Santoña

Novidades para señora y caballero Casa Blanco y Negro Santos Mártires, número 2

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, haber recibido un extenso surtido de temporada, consistente en PAÑOS, LANAS, SEDAS, ALGODONES, G-NEROS DE PUNTO Y TEJIDOS EN GENERAL. La Casa que más barato vende, por ser la que menos gastos tiene. Visítela usted y vea sus precios.

ron desperfectos en la casa colindante. Las pérdidas son importantes.

El Corresponsal

DESDE REINOSA

Acto criminal. - Pretenden quemar la Casa del Pueblo

El martes, a las once y media de

la noche, aproximadamente, unos individuos pretendieron dar fuego al edificio de la Casa del Pueblo, que hoy, por orden de las autoridades, está clausurada desde el nueve de octubre del pasado año.

Como decimos, unos individuos de mala entraña penetraron en el interior de los jardines de que está rodeada la casa, con la intención de fuego al edificio.

deada la casa, con la intención de

Cuando estaban preparando el cobarde hecho fueron sorprendidos por el conserje, que a los aullidos del perro, dió voces desde su casa, que está a unos quince metros del referido edificio y dentro de la misma finca.

Las voces de éste hicieron que dichos individuos se dieran a la fuga, no sin antes hacer unos disparos que fueron oídos por los vecinos que trabajan en las faenas de la estación, por estar ésta próxima.

Al huir éstos, según el conserje, vió una llamarada que no pudo apreciar de qué pudiera provenir, o sin que éste sospechara lo que se pretendía. A la mañana siguiente se enteró de lo que había ocurrido, viendo que al lado de una ventana había rastros de unos algodones encendidos y las hierbas chamuscadas así como una botella de gasolina medio vacía. Sin tocarlo dió conocimiento al amigo Landeras; éste a Pérez e Isaías, y después de cambiar unas palabras, decidieron dar conocimiento a la Guardia civil. En compañía de dichos compañeros se persigió en dicho lugar el sergente de la benemérita, quien pudo apreciar la verdad de los hechos.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

El caso no admite dudas; lo que se pretende es quemar la Casa del Pueblo. No se entera de esto el corresponsal de «El Diario Montañés». Seguramente que no, como tampoco se entera de la rotura de la placa de Tomás Meabe, que apareció hecha pedazos, de cuyo asunto ya habló el amigo Bruno Alonso, ni tampoco se ha enterado de que de las paredes de la iglesia, donde permanecía la placa dando nombre a la Plaza de la Libertad, apareció no hace muchos días con tazos; de todo esto no se enteran ni «El Diario» ni «El Cantábrico». Solamente se enteran de que la banda municipal tocó La Internacional y de que se lucían camisas rojas. De esto, y de cualquier cosa que hagan los socialistas. De lo demás, los corresponsales aludidos no saben nada.

El conserje dice que no pudo conocer a nadie por la oscuridad de la noche; solamente dijo que vio salir a uno por mediación de una lámpara, que era de buena estatura y grueso, sin poder facilitar más detalles.

Cooperativa Española de Casas Baratas "Pablo Iglesias"

SECCION SANTANDER.—Como consecuencia de haber presentado la dimisión del cargo, el cobrador Francisco García, se pone en conocimiento de todos los socios cooperativistas que la cotización del cuponaje se hará en el domicilio de Izquierda Republicana, Socubiles, 4, primero, todos los días laborables, de siete y media a ocho y media de la noche, hasta el día 15 de mayo próximo.

También comunicamos a todos los socios que no entregaron el carnet correspondiente para su revisión, se sirvan dejarlo en el domicilio antes mencionado, para enviárselo a Madrid, pues mientras tanto no se les dará el número correspondiente para el sorteo.

Todos los compañeros que tengan que hacer alguna reclamación, pueden dirigirse a la Junta administrativa, la cual tiene el permiso correspondiente del Gobierno civil para reunirse todos los viernes, para cambiar impresiones y seguir cooperando para el engrandecimiento de nuestra Sección, la cual cuenta actualmente con 218 afiliados.—La Junta administrativa.

¡OPORTUNIDAD!

Jarra de cristal cada, un litro en colores surtidos, 0,65.

En el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

ENTREGAR LIBROS

Los presos políticos y obreros demandan libros; las bibliotecas obreras, están clausuradas, y es totalmente imposible disponer de sus ejemplares.

Si tienes algún libro, entrégalo para enviárselo a los presos y con ello habrás prestado un buen servicio a camaradas que sufren los rigores de la prisión.

No seas egoísta. No contemples tus libros amontonados en los estantes, a veces sin abrir sus hojas,

¡FIJENSE! Tres platos loza fina, 0,95, en el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

mientras centenares de hombres ansían leer, para distraerse y cultivar su espíritu.

Se recomienda especialmente, obras de los clásicos, costumbristas, descripciones, viajes y aventuras, y son muy solicitadas obras de Pérez Galdós, Pereda, Basco Ibáñez, Palacio Valdés, Valle Inclán.

Trabajador, despréndete de un libro para tus camaradas.

Los libros pueden entregarse en los locales de los partidos republicanos, administración de LA REGION, Café «Le Comptoir», «El Tayo», Rubio, 4, primero derecha, Secretaría de camareros, y en los bares donde existen listas de suscripción.

Escuela elemental y superior de Trabajo de Santander

EXAMENES DE ALUMNOS LIBRES

Los exámenes de las asignaturas de Dibujo y Prácticas de Taller, tendrán lugar durante los días 27 al 31 del mes en curso, dando comienzo a las ocho y media de la mañana. Los correspondientes a toda las demás asignaturas, darán comienzo el primero de junio próximo, e los días y horas que se especifican en el cuadro que figura en el tablón de anuncios de las Escuelas.

GANGA Cinco vasos para agua grandes, 0,95, en el Gran Bazar 0,95. Frente al Ayuntamiento.

Autobuses CASTRO-SANTANDER SAN FERNANDO, 44 - TELEFONO 1251 Horas de salida, desde el 14 de marzo de 1935. De Santander a Laredo y Castro-Urdiales. 8 y 17 De Santander a Santoña 8,13 y 17 De Santoña a Santander. 8 y 16 De Castro-Urdiales a Laredo, Santoña y Santander. 7,15 y 15 COMBINACION EN BÓO CON EL NORTE Servicios económicos y rápidos para excursiones. SALIDA DE SANTANDER: Frente a Casa de Correos.

Angulus, Puente Arce. Bacalao pir pir, vizcaína, paella Precios económicos. ARCILLERO, 15

SIN-FIN MANUFACTURAS DE ROPA SANTANDER usando ropa SIN-FIN vestirá bien y economizará dinero CASIMIRO SAINZ 23-APARTADO 164-TELEFONO, 35-52 SANTANDER

ANUNCIOS POR PROFESIONES

Tarifa económica y especial

Bares POR TRES PESETAS de consumición, viaje gratis y pensión completa por tres días, a las fiestas de San Isidro. - BAR CARRAL. - Doctor Madrazo. BAR COSMOPOLITA, Bailén, número 4. Propietarios, Mata y Fabián, antiguos camareros.—Especialidad en café exprés. Manzana, Blanco de la Nava y licores de las mejores marcas.

Muebles ECONOMICOS.—Plazos y contado. Casa Maté.—Alameda Primera, número 28.

Fruterías FRUTERIA «LA ROSITA». Pan, huevos, frutas, y hortalizas de todas clases.—San Fernando, 46.

Abogados SANTIAGO ARENAL.— Blanca, número 17. Consulta: miércoles, Jueves y viernes, de cuatro a ocho.

VARIOS

Electricidad ANTERA.—Instalación radio. Reparaciones.

Elija usted un regalo Magnífico corte traje o abrigo caballero excelente lana inglesa, sin sorteos ni trucos, a todo el que lo solicite del Apartado, 12,137, MADRID.

Regalamos Catorce pesetas UNA SOLA VEZ - TODOS MECANOGRAFOS práctico aparato «Graphos» 48 teclas para dominar la mecanografía en tres meses patente de invención 61.368. De texto en Escuelas de Comercio, Academias, etc., última palabra de la pedagogía moderna. Especial para oposiciones. Como propaganda solo 14 pesetas contra reembolso talón f. c. Pídale a «Graphos». Raimundo Fernán dez, 16 MADRID.

3.000 PESETAS No se ha enterado usted que el fabricante de buzos y camisas marca IRROMPIBLE, regala 3.000 pesetas entre los consumidores de estos artículos? Pídan detalles en las tiendas que lo venden.

Obra que elige D. Profesión Domicilio OBRA QUE ELIGE

Getis, absolutamente gratis FORMULA SECRETO preparación eficazísima inofensiva, maravilloso Champung que vuelve al color primitivo los cabellos sin tintes ni mixturas peligrosas a todo el que solicite del Apartado 10.040 MADRID.

¿Queréis tomar un buen café exprés? Visítel EL CENTRO ¿Queréis saborear los mejores vinos? Visítel EL CENTRO ¿Queréis comer las mejores tapas? Visítel EL CENTRO Todas a EL CENTRO Rualasal, 2-T. 16-66

Roberto Alvarez ABOGADO Alameda 1ª, 18 Teléfono 16-64

LA CASA DEL MAHON TRABAJADOR MONTAÑÉS Comprad nuestros artículos de excelente calidad y mejores precios, vendidos a obreros montañeses y a la industria regional. Bu os, Chaquetas y Pantalones de mahón, Camisas de la p. nterada, etc. SIN FIN. Especialidad en la p. nterada por nuestro cortador. NOTA: IMPORTANTISIMA.—A todo cliente que presente el cupón-anuncio de LA REGION, se le hará un descuento de 0,50 céntimos en la compra de un BUZO, CHAQUETA o PANTALON VALE por 50 céntimos de descuento.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

La marcha a Francia de los revolucionarios asturianos

OVIEDO.—Continúan las diligencias con motivo del paso a Francia de elementos revolucionarios de Asturias, servicio recientemente realizado por la Guardia civil de Sama de Langreo.

Han sido trasladados a Sama los detenidos en San Sebastián, que son el ex concejal socialista C. ferino Martiarena, su esposa, Juli Ana Altuna; el obrero Teodoro Sabando y el ex legionario Albino Montañano. También ha sido llevado el chófer de la Policía Félix Rodríguez, que días pasados fue irado desde la capital donostiarra.

Se dice que en Bayona se halla o se hallaba en el Hotel Garzón Celisino Alvarez Antón; que era quien se encargaba de prestar ayuda a los que habían pasado a Francia.

Se sabe que muchos de los fugitivos pasaron a Francia embarcados o por los montes. Los procedentes de Asturias se hospedaron en casa de Martiarena, y entre los fugados figuran Bienvenido García Irizabal, que actualmente se encuentra en Rusia; Alfredo Fernández Huerta y Aquilino Novál González, todos los cuales parece que formaron parte del Comité revolucionario de Langreo.

También consiguió pasar a Francia, Herminio Huelva Suárez (a) Herminión el de Tetuán.

La Guardia civil trata de descubrir el paradero del dinero llevado del Banco de España, pues parece que el total fué trasladado a Sondrón y allí se efectuó el reparto.

Incluso se ha averiguado ahora que de allí fué ofrecida alguna cantidad al señor González Peña, quien, contra lo que anteriormente se dijo, parece notaría en su poder dinero alguno.

De Barcelona

Las pescaderías protestan de la autorización para vender pescado los domingos

MANIFESTACION DE PROTESTA

Barcelona.—A mediodía, en la plaza de la República, se organizó una numerosa manifestación de vendedoras de pescado en los mercados, poniéndose en marcha más de doscientas manifestantes, que se dirigieron al Ayuntamiento.

Se destacó una Comisión, que pretendió entrevistarse con el alcalde para pedirle que dejara sin efecto la disposición de apertura de los mercados, porque esta medida supone la infracción del descanso dominical.

Como el alcalde no pudo recibir en aquellos momentos a las vendedoras, éstas, irritadas, promovieron un fuerte alboroto, teniendo que intervenir a las fuerzas de Asalto, que consiguieron, después de varias cargas, disolver la manifestación.

El gobernador general, cuando recibió por la tarde a los periodistas, se refirió a los motivos de la manifestación, diciendo que una pescadería había llegado de Madrid la mañana anterior disponiendo la venta en los mercados de pescado los domingos.

Este, dijo el gobernador, supone la anulación del descanso dominical para los trabajadores del ramo de alimentación.

El señor Pich y Pons dijo a los informados que no autorizaría la apertura de los mercados, y sobre este asunto había consultado al Gobierno.

Los periodistas al gobernador y a la Comandante General, habiendo sido para tratar del plan de reformas de la ciudad.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander. COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. En la Central (calle de Eduardo Aueró, 25) sólo se hacen préstamos de ropas y de alhajas.

En la Bucursal (calle de Hernán Cortés, 6) Crédito de Seguros sociales. Caja de Ahorros y Inspección de Seguros sociales. Las ventanillas de esta Inspección, tienen la ventaja de cobrar en todas las Casas de Seguros de España. Ellos solicitan los papeles necesarios. Horas de oficina de nueve a uno y de tres a cinco.

Reaparición de un periódico izquierdista

MADRID.— Hoy ha reaparecido el periódico madrileño "La Tierra", de tendencia republicana de izquierda, una vez hecha la reorganización del periódico, pasando la dirección a don Eduardo Guzmán y cesando en dicho cargo el señor Cánovas Cervantes.

Un tren aéreo aterriza frente al Capitolio

HABANA.— Un verdadero tren aéreo, formado por un avión remolcando dos aviones sin motor, ha llegado hoy a esta ciudad, después de haber cubierto con pleno éxito un vuelo de doscientas cincuenta millas desde Miami.

El avión y sus remolques han aterrizado felizmente uno detrás del otro frente al Capitolio.

Una gran multitud ha aplaudido entusiasmada ante la técnica demostrada al realizar la operación de aterrizaje.

El tren aéreo continuó después al aeródromo de Rancho Boyeros.

Es el primer vuelo internacional realizado por un tren aéreo, y su finalidad era demostrar la posibilidad de establecer un servicio de tren aéreo para pasajeros y carga.

La bienvenida a la llegada del tren aéreo había sido preparada por el Gobierno para que constituyera una ceremonia de importancia.

El Gobierno cubano ha hecho una emisión de un sello especial para conmemorar el vuelo de regreso del tren aéreo, que partirá el día 19 de mayo.

En este viaje llevará correo.

El día en Bilbao

Un concejal es condenado por escarnio a la religión

BILBAO.—En la sección segunda de la Audiencia se reunió el Tribunal de Urgencia para juzgar al ex teniente de alcalde, de Izquierda Republicana, señor Garbisu, procesado por denuncia del fiscal de la República.

El procesado pronunció una conferencia el sábado de gloria en los locales de Unión Republicana, disertando sobre el tema "Siete palabras tardías que aun pueden llegar a tiempo".

El fiscal consideró la conferencia como un escarnio de la religión, y pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de prisión.

La defensa solicitó la absolución. El ex teniente de alcalde fué condenado a dos meses y un día de reclusión y pago de quinientas pesetas.

Terminado el acto de la vista de la causa, el señor Garbisu fué conducido por la Guardia civil a la cárcel.

Los ganancios del obrero

VALENCIA.— En el pueblo de Ana, a ir a trabajar los obreros de una fábrica de luz eléctrica, vieron que estaba cerrada la puerta y no contestaba el guarda de noche, Humberto Ballester. Los obreros vinieron a tocar la puerta y encontraron parte de sangre.

Parce que durante la noche fué alcanzado por una polea, y lanzado a gran distancia.

Se hace resaltar la fatalidad que ha perseguido a esta familia, pues Humberto perdió tres hijos trágicamente, y un hermano que sufrió un accidente, a consecuencia del cual murió degollado.

Propaganda izquierdista

BILBAO.— El sábado próximo, a las diez de la noche, tendrá lugar un grandioso mitin en el Frontón Vitoriano, en el que tomarán parte don Luis Apráiz, presidente de la juventud de I. R.; don Prudencio Serrano, de la directiva nacional de Juventudes de I. R.; don Víctor Kent, y don Augusto Barcia, jefe de la minoría parlamentaria.

Aunque la fecha nose ha señalado el próximo mes de junio acudirá a dar el acto don Manuel Azala, creyéndose que le acompañarán otras figuras preeminentes del republicanismo de izquierda.

LA JORNADA POLITICA

NUEVOS DETALLES DE LA REUNION CELEBRADA AYER POR LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid.—A las diez y media de la mañana, según anticipé ayer, se reunió en la sección séptima del Congreso la minoría socialista, para continuar la deliberación iniciada el día anterior sobre la reintegración o no a las tareas parlamentarias.

A las tres de la tarde salió don Fernando de los Ríos, a quien los periodistas preguntaron si habían terminado ya, y dijo que en aquel momento terminaban.

Se le preguntó si se reuniría la Ejecutiva del Partido, y contestó: "Procuraremos reunir al Comité nacional".

A las tres y diez terminó la reunión. El secretario de la minoría, Ramón Lamuñeza, se limitó a decir que habían asistido treinta y tres diputados, y que se había tomado un acuerdo que se haría público en una nota, después de que fuera conocido por la Ejecutiva, a quien la minoría se lo comunicaría inmediatamente.

A las cinco de la tarde entregaron en la oficina de la minoría socialista la siguiente nota:

"En las reuniones celebradas estos días por la minoría parlamentaria socialista, se examinó con toda amplitud el problema de su reintegración al Parlamento. Conocidos los diversos criterios expuestos y las opiniones que, por escrito, habían remitido casi todos los parlamentarios socialistas ausentes por causas justificadas, la minoría decidió que no procede rectificar el acuerdo de permanecer ausente del Parlamento, en tanto no se abran los Centros y organizaciones obreras clausurados, no se autorice la publicación de nuestros periódicos, siga sin resolverse la inmunidad que corresponde a los diputados, y, en una palabra, no se restablezca el fuero de la ley y las garantías constitucionales.

Dada la trascendencia de esta decisión, la minoría acordó transmitir a la Comisión Ejecutiva del Partido, con el ruego de que en breve plazo decida lo que estime conveniente."

Esta mañana, a las once, se volvió a reunir la minoría, tratándose diversos aspectos de orden interior y elección de vacantes en la Junta directiva.

EL PROYECTO DE LEY CONTRA EL PARO OBRERO

El proyecto de ley leído ayer tarde en la Cámara contra el paro, es muy extenso.

En el preámbulo dice que se tiende, transitoriamente, al desenvolvimiento de la riqueza de los particulares, y a estimular a las Empresas para que, de manera definitiva, absorban el trabajo.

En la parte dispositiva se dice que la ley de 8 de julio de 1934 se entenderá prorrogada hasta el 31 de diciembre de 1936. El Estado fomentará el establecimiento de los fondos o Cajas de Paro Pezoso, reídas por los Jurados mixtos. La Caja Nacional contra el paro podrá encargarse de administrar las cantidades aportadas por patronos y obreros.

Siempre que los Ayuntamientos y Diputaciones y otras Corporaciones decidan conceder socorros en metálico para los parados, podrán hacerlo mediante una Caja de Fondos de Parados, que estarán regidas por concejales, patronos y obreros, en igual proporción.

Se constituye la Junta Nacional contra el paro, de la que formarán parte un representante de cada uno de los ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Trabajo e Industrias; director de Trabajo, interventor del Estado, representante del Instituto de Previsión, cuatro vocales del Consejo de Trabajo, dos patronos, dos obreros, un ingeniero y un arquitecto. La Comisión permanente la presidirá el director de Trabajo, y estará formada por un patrono, un obrero y el representante del ministerio afectado. Será secretario de la Comisión el jefe de la Oficina de Colocación. La Junta comprende dos secciones: técnica y administrativa. Esta Junta dirigirá la política contra el paro por cuantos medios le autorice las leyes, y hará llegar al Gobierno sugerencias para que éste adopte medidas que aminoren el paro o lo hagan desaparecer.

Se concederán premios a las entidades o particulares que organicen por su cuenta luchas contra el paro, mediante obras. Estas deberán terminarse el 31 de diciembre del 36.

La Junta podrá disponer que el Gobierno acuerde la construcción y ampliación de edificios públicos, siempre que sea para sustituir a otro por el que el Gobierno pague alquilar. Las presupuestos de adjudicación no podrán exceder de cinco millones de pesetas.

La Junta entenderá en el número de obreros a invertir en las obras. Tendrán preferencia para colocarse: Primero. Los parados de la comarca a la que afecte la obra. Segundo. Los que haven más tiempo parados, ser casados y padres de familia y tener tres o más hijos.

Los presupuestos generales del Estado del segundo semestre de 1935 y los del 36, autorizarán créditos con destino a la lucha contra el paro, con un importe máximo de doscientos millones, que se distribuirán en la siguiente forma: Hasta un millón, para las nuevas atenciones de las Cajas contra el paro. Hasta cuarenta y nueve millones, para obras públicas. Hasta cincuenta millones, para pago de las primas a las Corporaciones y particulares.

PETICION DE LICENCIA DE ARMAS

Madrid.— El subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, recibió a los periodistas manifestándoles que no podía comunicarles nada de interés, como no fuera que reinaba tranquilidad completa.

El subsecretario añadió que el ministro había recibido la visita de una Comisión de la Agrupación de Agentes Expendedores de la "Campesina", que le había hecho entrega de una instancia, solicitando licencia de uso de armas en actos de servicio, en vista de los ataques que se han llevado a cabo en los puestos surtidores.

El señor Portela Valladares, después de oír a los solicitantes les prometió que se ocuparía de su petición, con el propósito de resolver el asunto a la mayor brevedad posible.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

El presidente de la República recibió esta mañana numerosa audiencia, en el Palacio Nacional.

Entre las personas que ofrecie-

Los restos de Pilsudsky

El traslado del cadáver del mariscal, se verifica con la mayor solemnidad

VARSOVIA.— A las nueve de la noche se verificó el acto de trasladar los restos del mariscal Pilsudsky a la catedral.

El féretro fué sacado del palacio y conducido hasta el armón de Artillería, donde fue depositado, entre varios generas.

Todas las campanas de la ciudad dejaron oír su acento de tristeza.

Se organizó la comitiva, abriendo marcha un batallón de Infantería, un escuadrón de Caballería y una sección de Artillería. Iban luego los portadores de cojines, con las insignias que usaba en vida el mariscal.

Luego iba el féretro, rodeado de personalidades.

La presidencia la formaban la viuda y el presidente de la República con varios familiares.

Acompañaban también al cadáver,

Gran conferencia pública. Cae al agua cuando se hallaba pescando

El sábado próximo, día 17, y hora ocho de la tarde, tendrá lugar en el Frontón una interesante conferencia a cargo del elocuente propagandista ácrata, Domingo Germinal, quien disertará sobre el siguiente tema: "Ciencias sociales y el porvenir de los pueblos".

El acto comenzará a la hora señalada.—La Comisión organizadora.

Gobierno civil

Una Comisión de obreros despedidos de la Junta de Obras del Puerto, visita al gobernador

Cuando esta mañana visitamos al gobernador, don Ignacio Sánchez Campomanes, nos dijo, entre otras cosas, que le había visitado una Comisión de despedidos en la Junta de Obras del Puerto, para aclarar ciertos extremos respecto al tratado en un Consejo de ministros, referente a los obreros del puerto de Santander, pues referencias de distintos periódicos, dicen que lo tratado en el Consejo citado, era relativo a los cargadores de Santander.

El señor Campomanes nos manifestó que esta noche hablaría con el señor Benzo, ex subsecretario de Gobernación y jefe político del Partido Radical en la Montaña, para que aclarara este extremo.

N. de la R.—Como el Sindicato de Trabajadores de Muelle tiene también un pleito pendiente, bien puede ser que se trate en el Consejo se refiera al Sindicato citado.

LA MINORIA SOCIALISTA

En una de las secciones del Congreso se reunió esta mañana la minoría socialista.

El vicepresidente de la misma, reiteró su dimisión, procediendo lo mismo a la designación de los cargos vacantes.

Resultaron elegidos, el señor Jiménez Asúa para la vicepresidencia, y como vocales, los señores Llopis y Anastasio de Graña.

Lamondeca fué ratificado en la secretaría.

NADA DE NADA

El jefe del Gobierno pasó la mañana en su despacho oficial.

Cuando salió para trasladarse a su domicilio particular, dijo a los periodistas que carecía de noticias, y que no había nada interesante en la política en estos momentos.

LAVAL, AL ENTIERRO

Moscú.— El ministro francés de Negocios Extranjeros, señor Laval, salió con dirección a Varsovia con el fin de asistir al entierro del mariscal Pilsudsky.

Herida contusa en la región frontal; contusión erosiva con hemorragia; en el tercio medio del muslo derecho; herida en la mano derecha; contusión en la cadera derecha, y ligera contusión cerebral.

Este estado fué calificado de pronóstico reservado, pasando después de curado a su domicilio.

AUDIENCIA

Sentencia absolutoria. En el juicio por accidente de trabajo promovido por don Andrés Palomera contra el excelentísimo Ayuntamiento de Santander, se ha dictado sentencia absolutoria a favor del Municipio, por no comparacer el demandante.

Recurso de casación. Por la Compañía Arrendataria de Tabacos se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia que se dictó contra ella en el juicio de accidente de trabajo, promovido por don Casimiro Migaldi Argumosa.

EL RAPIDO

TALLER DE CALZADO BURGOS, 12 SANTANDER